

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VI.

San José de Costa Rica, A. C., 23 de Mayo de 1891.

Número 72.

REDACTOR.

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR.

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón.....	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas.....	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Pacaca.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Enstaquio Mora.
Santa María.....	José M. Urefia.
ALAJUELA.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Enstaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	José Madriz.
San Rafael (Cartago).....	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Viñas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
HEREDIA.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	Federico Faarrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez Sobenes.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	Simón Amador.
Los Quemados.....	R. González A.
Esparta.....	Armando Robledo.
LIMÓN.....	Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

¡Qué cosas!

II.

Y el Representante Montero se escandaliza y hace cruces por la suspensión de las garantías individuales; pero ¿por qué? Porque hoy ya no forma parte de las filas del partido constitucional, pues no bien habíase inaugurado la actual Administración ya él se consideraba y era considerado como un desertor fugitivo de nuestras líneas. Se retiró descontento y enojado sin causa ni motivo bastante.

Hoy ha ido á engrosar las filas enemigas y á echarse en brazos de la oposición, y se yerbe en la Asamblea y toma la palabra y pide que se restablezca el régimen de las garantías

ó que de lo contrario se cierre la Cámara, porque "el pueblo puede á cualquiera hora ser vejado en sus más preciosos intereses; EN SU HOGAR, EN SU HONRA, EN SU LIBERTAD PERSONAL, EN SU PATRIMONIO, en sus fueros de igualdad y franca defensa, en cuantos atributos y facultades, en fin, recibió el hombre de la naturaleza para ocupar lugar en el seno de una sociedad culta y republicana."

Estas frases del Diputado Montero son muy bonitas, pero huecas y casi vacías de sentido en la situación actual de la República y propias más que para nada para asombrar á los espíritus tímidos y espantadizos.

¡Con cuánto gusto hubiéramos oído esas palabras, no ya en el seno de la Cámara sino escritas por la prensa algunos años atrás y en tantas ocasiones como ha habido en el régimen irregular de los veinte años!

Entonces sí que se hubiera lucido ese Representante del pueblo, que se precia de guardián celoso de la justicia y de la legalidad, que cree ver hoy amenazadas de muerte.

Y llega el celo del señor Montero hasta decir que "las Cámaras representativas son un sarcasmo cruel, cuando tienen por fundamento un pueblo indefenso ante un Gobierno omnipotente"; pero, ¿será acaso hoy nuestro pueblo más indefenso que el 7 de Noviembre de 1889? Mas esta fecha no es bueno recordársela al Licenciado Montero. Días tan terribles como ése son de los que dan miedo.

El disidente Diputado dice que no hay razón que pueda justificar la persistencia de la suspensión de las garantías, si se considera el estado actual de la Nación, pues para él ésta está más tranquila que las aguas de un lago, ni siquiera el viento sopla.

¡Ah! ¡qué distintas se ven las cosas miradas desde arriba! A los aeronautas en sus ascensiones les basta subir á unos cuantos millares de metros de altura para que les salte la sangre por los poros, les falte la respiración y venga luego el mareo y después el vértigo. Y entre tanto los espectadores se entretienen abajo mirando ha-

cia arriba, y gozan y se huelgan con el espectáculo pero poco se cuidan de que el globo se incendie ó de que lo arrastre el viento y de que el aeronauta se estrelle contra el suelo.

Que se incedie el globo y que se estrelle el aeronauta, ¿qué importa? Nosotros no tenemos ninguna responsabilidad. Tal es el grito de indiferencia que se ha dado en el seno mismo de la Representación Nacional. Es preciso no dejarle al Poder Ejecutivo ningún recurso de salvación, estrecharlo, desampararlo, que lo coja desprevenido el enemigo, porque "excediendo la medida de su poder y abusando de él con manifiestos avances, ha faltado á sus deberes y violado la solemne promesa hecha ante esta Cámara, de ejercer sus extraordinarias atribuciones nada más que para reprimir prudentemente y en justicia el movimiento revolucionario, de que se creía amenazado."

Sólo á tiranos de la talla de Veintemilla y Carrera pueden dirigirse términos tan injuriosos como los que hemos transcrito.

Esto es el colmo de la grosería de un hombre que, amparado en la inviolabilidad de su puesto, insulta y escarnece al que ayer alabó y fué su amigo y su jefe.

Esto es traspasar los lindes de la cordura y seriedad que debe distinguir á un Representante del pueblo.

Y esas, en fin, son palabras buenas para representaciones teatrales ó para tribunos de barril, pero nunca para oír las en boca de un Diputado.

No es el señor Montero quien puede dar á conocer al Licenciado Rodríguez, cuáles son sus deberes ni quien puede darle lecciones de prudencia ni de justicia. Bastante talento tiene el Jefe de la República para saber lo que hace, y así lo comprendería el Diputado disidente cuando depositó su voto en las urnas electorales.

El Poder Ejecutivo no ha abusado de sus facultades ni ha violado promesas solemnes. Los pasos que ha dado, de acuerdo con un Consejo de Ministros cuya honorabilidad nadie pondrá en duda, los ha pensado bien y así ha podido evitar funestos acontecimientos, que hoy quizá estaríamos todos lamentando.

Se asombra el mismo Diputado de que hayan sido presos algunos individuos. ¡Qué cosas!

"Pues ¿qué es esto? ¿en qué país vivimos? ¿qué especie de Gobierno tenemos?"

Doloroso, dolorosísimo es para el escritor serio y de buena fe, tener que confesarlo, pero es preciso proclamarlo muy alto: donde el principio de autoridad y el respeto al poder se han perdido, no puede imperar la ley.

A nadie sin embargo se ha vejado; no se ha abusado como en otras ocasiones; se ha seguido el más escrupuloso escrutinio de los procedimientos numerosos de la ley, y en cambio se osa desafiar frente á frente al Poder; que no es atropellado, que no es atrabiliario, y como que se le reta á que lo sea.

Pues bien: toda la barahunda que levantan á deshora todas las pasiones amotinadas se acalla con la manifestación práctica de que el Poder es fuerte y que sabe, aunque no lo quiera, poner á raya á aquellos mismos contra quienes ha sido benévolo y generoso."

COLABORACION.

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración

ción

en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación).

BRASIL.

El milreis ó unidad monetaria, á la par valdría 54½ centavos; pero el milreis de papel que circula no vale más que 38 centavos y aún menos. 400 reis=1 francé=20 centavos. 2000 reis=un peso americano.

Exportación de hule: 1886-87 alcanzó á 9.546,561 Kilos. De Pará 1886-87.6. 742,862 Kilos.

De yerba mate: 1886-87 20941270 kilos.

De café: 1886-87, 6.074,482 quintales de 60 Kilos quintal.

La producción total de café sobre todo el mundo, calculada en pesos de 60 Kilos:

Venezuela.....	650,000 sacos
América Central.....	560,000 "
Haití.....	500,000 "
Puerto Rico.....	166,000 "
Jamaica.....	84,000 "
Posesiones de Holanda.....	993,000 "
Posesiones inglesas.....	300,000 "
Ceylan.....	192,000 "
Islas Filipinas.....	100,000 "
África.....	135,000 "
Brasil.....	6,000,000 "
Total.....	9,660,000

El azúcar ocupa el segundo lugar después del café, pero la industria estaba en una situación precaria. Hasta por la ley de Noviembre de 1875, el gobierno está autorizado á garantizar el interés de 15 millones de pesos en ayuda del cultivo de caña y producción de azúcar. De dichos 15 millones de pesos son hasta ahora distribuidos entre 13 estados poco menos que la mitad, y se dice q' con buen éxito. La exportación de azúcar en 1886-87, alcanzó á 226.010,240 Kilos, con valor de 8.089,140 pesos. En el mismo año se exportó aguardiente 562,661 litros, por valor de \$ 29,100.

Algodón en 1887-88, se exportó 23.280,292 kilos, con valor de \$ 7.551,804. La exportación de tabaco ha ido en aumento, aunque con bastante lentitud. 1886-87 22,937,984 Kilos, se pagó con \$ 3.119,216. También se exportó 1.121,296 kilos de tabaco preparado en puros, cigarros y rapé por \$ 249,245. El cultivador vende generalmente su tabaco en hoja y sin preparación á razón de 13 centavos el Kilo. Cada hectárea puede entonces, deduciendo los gastos para secarlo, dar un neto \$ 150-00. Una familia de padre, madre, dos hijos adultos y 2 menores de 12 años, puede fácilmente cultivar 4 hectáreas de tabaco y al mismo tiempo ocuparse con el cultivo de todas las plantas necesarias para la casa.

Cacao.—La producción total de cacao en todos los países, está estimada en 42 millones de Kilos, de los cuales 22 millones se consumen en Europa.

Los siguientes países producen:

Ecuador.....	12,000,000 Kilos
Brasil.....	4,060,556 "
Venezuela, América Central y Colombia.....	2,000,000 "
Trinidad.....	1,500,000 "
Cuba y Puerto Rico.....	1,500,000 "
Las colonias francesas.....	360,000 "
México.....	20,000,000 "
Otros países.....	579,444 "
Total.....	42,000,000

La exportación de cacao de Brasil en 1885-86: 4,187,587 Kilos; en 1886-87: 3,566,275 como á \$ 12-00 por quintal. La exportación en 1886-87 es de 2,268,747 de harina de manioc por valor de \$ 73,112.

De arroz, maíz y té, no hay exportación. El té del Brasil tiene aroma y gusto como el de China; pero su cultivo está casi abandonado desde que el café empezó á predominar en la industria agrícola del Brasil. Exportación de cueros por valor de \$ 2,737,500 y oro en polvo por \$ 824,700.

La Comisión del Congreso encargada de los asuntos de la Hacienda costarricense, está probablemente interesada en conocer algo de las funciones del Brasil.

El gobierno general se halla sumamente recargado de deudas en

el extranjero, y todavía más en el interior.

Los estados están también adeudados.

AÑO	RENTA (en milreis)	GASTOS. (en milreis)
2 milreis=un peso oro.		
1881-82	128,937,622	139,470,648
1882-83	128,205,988	152,958,053
1883-84	130,444,011	154,257,060
1884-85	118,764,524	156,173,843
1885-86	124,328,307	149,774,549

Los ingresos en los 18 meses, que terminaran el 31 de Diciembre de 1887, se estimaron en 202.168,556 milreis y los gastos del mismo período en 229.927,776 milreis. Los gastos invariablemente han excedido á las rentas desde el año fiscal de 1881-82. El presupuesto para 1880 se estimó como sigue:

MILREIS	GASTOS	MILREIS	RENTA
9,079,856	Ministerio del Interior	83,000,000	Impertación
1,940,207	Ministerio de Relaciones Exteriores	420,000	Derechos de Puertos
6,474,793	Ministerio de Justicia	18,030,000	Exportación
10,847,314	Ministerio de Marina	31,095,100	Reintas internas
14,654,684	Ministerio de Guerra	132,545,100	Extraordinaria
35,291,342	Ministerio de Obras Públicas	1,750,000	Fondo de emancipación
64,203,712	Ministerio de Hacienda	4,301,333	Colonización
		1,695,637	Mejoras de la moneda
		5,000,000	Gran total
		145,382,100	
			(Continuará.)

REMITIDOS.

REPLICA.

En el número 71 del "El Partido Constitucional" de hoy aparece un remitido con la firma de "Unos costarricenses" y dirigido á los "Señores Padres de la Patria".

No es amistad ni los lazos de familia, que en buena hora me unen á Mr. Keith, los que me obligan á tomar la pluma para comentar esa petición: son los impulsos de la justicia y la dignidad del costarricense los que me lanzan á la arena del combate.

Dice el remitido aludido:

"El empresario del Ferrocarril al Atlántico solicita de la Representación Nacional \$ 200,000 en recompensa de sus fatigas en el cumplimiento de su contrato con el Supremo Gobierno. Fuera de toda duda "está que lo que Mr. Keith desea es u-

"na gratificación por haber llenado "sus compromisos, lo cual le ha salvado de los daños y perjuicios á que por derecho se le obligaría si no hubiera salido victorioso en su cometido, como en todo contrato bilateral. "Se ha pagado al empresario lo que "la Nación le debía por sus gestiones? "Sí. Entonces que se conforme con "la satisfacción del fiel cumplimiento "de su contrato y con el honor que le "produce."

Tanto la firma como el fondo de ese párrafo son desgraciados.

Confesar que Mr. Keith ha llenado sus compromisos y agregar que con ello se ha salvado de los daños y perjuicios á que por derecho se le obligaría si no hubiese salido victorioso en su cometido, como en todo contrato bilateral, es una grosería inaudita.

¿Qué diría el autor del remitido si él al entregar ufano una grande y difícil obra que se le hubiera encomendado, le dijeran: "está U. pagado libre de la reclamación que de seguro le hubiera intentado si U. no hubiese cumplido?"

Continúa el remitido:

"Acceder á los deseos del señor "Keith es sentar un mal precedente. "pues que cada cual de los contratistas con el Estado se encontraría en "la misma condición y entonces la hacienda se agotaría en sólo condonaciones."

En primer lugar no todos los años se construyen obras de la magnitud de la que ha llevado á feliz término Mr. Keith, y en segundo lugar niego que sea un mal precedente remunerar á un contratista que ha sufrido pérdidas cuantiosas en la fiel ejecución de una obra que ha sido bautizada, con mucho acierto, de "redentora."

(Continuará)-

YA ERA TIEMPO.

Acabamos de saber la oportuna disposición dada por el Supremo Gobierno, respecto de la remoción del Jefe Político de esta villa don Alfonso Mora; disposición tanto más encomiable, cuanto que era necesario cortar el hilo de las quejas que en público y privadamente se han dirigido en contra de dicho empleado.

Omitimos manifestar las razones que tenemos para aplaudir tal disposición, porque estamos muy lejos de sentir la maligna complacencia por la caída del señor Mora, limitándonos solamente á decir que la sociedad vuelve ahora á recobrar su perdida calma y tranquilidad, esperando que el nuevo funcionario sabrá garantizar los intereses de los ciudadanos, seriamente amenazados por un régimen administrativo demasiado irregular, por no expresarnos en otros términos.

Réstanos ahora, para llenar las aspiraciones de la generalidad, llamar la atención de la Corte Suprema de Justicia, hacia este paso dado por el Gobierno del señor Rodríguez, á fin de resolver en el mismo sentido las repetidas quejas que desde hace tiempo se dirigen también contra el Alcalde don Pío quinto Quesada. El público es sabedor que este empleado es la mayor rémora del bienestar social y de la buena marcha de la administración de justicia; que sus repetidas crámpulas lo imposibilitan para cumplir con sus obligaciones, y que

debido á sus excesos, ha sido la causa de los últimos escándalos habidos en esta villa, del reto á un lance de honor que un caballero le ha propuesto y de haber tenido la Policía la necesidad de despojarlo de un revólver que portaba en una de estas noches anteriores, en estado de ebriedad y con aviesas al par que cobardes intenciones.

La administración de justicia es uno de los cargos más delicados del ciudadano, porque siendo éste el fiel ejecutor de la ley, que es la salvaguardia de la sociedad, debe estar revestido de la honradez, rectitud y serenidad de espíritu que requiere el cargo; y tenemos la pena de asegurar que el señor Quesada no es acreedor ni con mucho á tal destino.

Insistimos, pues, en pedir al Supremo Tribunal de Justicia, el remedio al mal que dejamos indicado, á ejemplo del Gobierno del señor Rodríguez, quien á pesar de tener motivos poderosos para conservar en su destino á don Alfonso Mora, ha echado á un lado el sentimiento para dejar obrar á la razón y la justicia.

Hay personas que no simpatizan con el nuevo Jefe Político don José Carvajal, que lo consideran más acto para sacristán, para manejar mayordomías, cofradías y otros cargos análogos, que para Jefe Político. Con todo, creemos que con el cambio se ha dado un paso para mejorar la situación. Velaremos para saber si el señor Carvajal no se coloca á la altura de las circunstancias, si llega á ser complaciente con los conculcadores de las leyes y de las buenas costumbres, porque entonces le fustigaremos las espaldas, templaremos nuestra pluma en el fuego del sentimiento indignado, y candente sabremos aplicársela.

Unos ciudadanos imparciales.

San Ramón, Mayo 20 de 1891.

POR CABLE.

LIMA, IQUIQUE, Mayo 2.— A las cuatro y media de la mañana del sábado, el torpedero crucero "Lynch" estuvo á la vista en Punta de Piedra, bahía de Iquique. "El Cochrane" se puso en su persecución pero se le perdió de vista porque "El Lynch" tomó dirección al Norte y nunca se puso dentro de la línea de los acorazados. A las pocas horas "El Cochrane" se volvió á la bahía sin haber visto otra vez al enemigo. Las autoridades de este puerto telegrafieron á Pisagua por el paradero del "Huáscar" y "El Magallanes" que habían zarpado para cortar la retirada al "Lynch", que alcanzaron á verle muy lejos de Junín. "El Huáscar" cuando se creyó dentro de la línea, hizo unos ligeros disparos que le fueron contestados por el enemigo. Gradualmente "El Lynch" pudo alejarse de ellos sin aparentar haber sido dañado. Este en-

contró un botecito fuera de Caleta Buena con una mujer y dos hombres á quienes obligó á abandonar su embarcación y permanecer á su bordo. También encontró y detuvo al "Juanita", bote con agua que venía de Arca para Iquique y con esto obtuvo la noticia de la grande excitación que causó allí ayer tarde la desaparición de "El Imperial". Dícese que cuando éste estaba lejos de "Covancha" cerca de diez millas de la costa comenzó á hacer tiros con tanta rapidez como si estuviera en un combate desesperado, pero que no había enemigo á la vista. "El Cochrane" y "El O' Higgins" salieron con toda velocidad, pero "El Imperial" pronto se desapareció y nadie sabe cómo explicar la extraña conducta de "El Imperial". En momentos que una lancha del "Cochrane" estaba fijando un torpedo para en caso de ataque, se le disparó. Se ahogó uno, y varios quedaron muy aturcidos.— Los botes del "San Francisco" lograron salvar dos hombres que estaban también ahogándose.

BUDA PESTH, Mayo 21.— Muchas señoras de las principales familias de Simla visitaron á Natalia en su posada y la obsequiaron con ramilletes de flores.

SIMLA 21.— Los manipures que asesinaron al Jefe Comisionado Quinto han confesado ya todo y están sentenciados á la pena capital.

SAN PETERSBURGO 21.— El Czar envió una contestación muy satisfactoria á la congratulación que le dirigió el Emperador Guillermo por haberse salvado su hijo. Hay en Rusia cinco mil prisioneros que aguardan un tiempo conveniente para trasportarlos á Siberia. Estos prisioneros estarían de buena gana acompañados de sus esposas y familias que ascienden á 10.000.

BERLIN, 21.— Ayer visitó el Emperador Guillermo la estación de torpedos y el arsenal en Elburg. Contestando el Emperador á una felicitación de bienvenida á presencia de una parte de las autoridades de la ciudad, dijo que abrigaba en verdad la esperanza de que la paz estaba asegurada al presente y aun para el porvenir.

LONDRES 21.— Inglaterra está alarmándose del éxodo que destituye de Rusia á gran número de hebreos que están buscando asilo en la Gran Bretaña.

IQUIQUE 21.— El vapor de guerra de los EE. UU. "Pensacola" llegó ayer aquí.

REPRODUCCION.

ENERGIA DE UN GOBIERNO.

CONSPIRACION ABORTADA.

IMITEMOS AL PRESIDENTE RODRIGUEZ.

Cosa de ocho meses hace que un

apreciable caballero de Cuba, observador atento de la conducta que se ha trazado el Gobierno del Doctor Sacasa, creyó un acto de justicia consagrarle un artículo en las columnas de *El Diario Nicaragüense* con el lema de *Ver Bonus*.

Eran cuatro pinceladas en que á lo vivo se retrataba el carácter distintivo de la Administración actual como progresista, honorable y levantada merced á la pureza del Gobernante integérrimo que se encuentra al frente de los destinos públicos de Nicaragua.

Aquel escritor con criterio imparcial y sereno decía haber estudiado los sentimientos nobles y el pensamiento progresista del Doctor Sacasa en la gestión de los negocios públicos; y se complacía en aplaudir el mérito de un hijo de raza latina que guiado por la ley é inspirado por los principios democráticos, sabía gobernar al pueblo nicaragüense.

Llevó á la mesa de *El Diario Nicaragüense* tan importante colaboración, y allí sus redactores, pequeños y mequinos, suprimieron el nombre del Doctor Sacasa y lo sustituyeron con el del Licenciado don José Joaquín Rodríguez, Presidente de Costa Rica, es decir, que la Redacción de ese Diario creyó autorizadamente que nuestro Gobernante no era digno de los elogios que allí se hacían y sí el Gobernante de nuestra vecina del Sur.

Si expresamente el autor hubiera dedicado su obra al señor Rodríguez, nosotros habríamos sido los primeros en hacer coro al justísimo elogio de un Mandatario esclarecido, de quien hemos hecho ya justas, honrosas y merecidas apreciaciones de su vida pública.

Á la verdad, el pueblo costarricense con su buen sentido, no pudo hacer mejor elección en el señor Rodríguez para regir los destinos de aquella República hermana. Probo, ilustrado, honorable y enérgico, su elevación al Poder Supremo era la mejor conquista de la democracia centroamericana.

Colocado en el alto puesto á que lo llevaron sus merecimientos, abrió las puertas á las nobles expansiones de los principios republicanos.

La libertad de imprenta no tuvo cortapisas, la de reunión fué respetada, y el imperio de la Constitución se hizo sentir de modo saludable, extirpando abusos y vicios que habían tomado carta de naturaleza en la administración pública.

Desde luego, los intereses lesionados, se irritaron y las pasiones volcánicas, acogiéndose á la libertad de imprenta, se desbordaron lastimosamente. El Gobernante integérrimo fué la primera víctima sacrificada en aras de la democracia costarricense. Se le calumnió, vituperándolo y escarneciéndolo; y no contentos con su obra los enemigos de la libertad, tocaron á somatén para que los pueblos se levantaran contra el Jefe digno que había cometido el único pecado de romper las cadenas de un pueblo oprimido.

Después de abusar de la libertad de imprenta, abusaron de la de reunión: del periódico incendiario, pretendieron pasar á los cuarteles, confiados en la tolerancia oficial, erróneamente interpretada como signo de evidente debilidad.

¡Cuán equivocados estaban los enemigos de la tranquilidad pública: el señor Rodríguez siguió sus pasos y estaba al corriente de sus maquinaciones!

Y plenamente convencido de quienes eran los Catilinas de la conspiración, suspendió el régimen legal; y con

energía y decisión, dignas de emitir, frustró el movimiento revolucionario aplicando á los culpables su merecido castigo.

No es tolerancia dejar que impugnenamente se pretenda alterar el orden público. Si el Doctor Balmaceda pudiera decirse que es responsable de la revolución chilena, sería precisamente porque fué demasiado tolerante con los demagogos que están hoy derramando la sangre de sus hermanos.

El señor Rodríguez así lo comprendió. Como buen Abogado sabe perfectamente que los males deben prevenirse antes que remediarse, y gracias á ese tino y previsión con que ha obrado, la República de Costa Rica no se ha anegado en sangre.

Balmaceda, tolerando hasta el crimen, es reo de la democracia. Rodríguez, conjurando á los Catilinas de su país, merece bien de la patria como salvador de sus instituciones.

Y ese tipo que para los *cachurecos* de Granada realizaba los ideales como probidad, ilustración y civismo, es el que hoy da el ejemplo á Nicaragua para proceder enérgicamente contra los que aconsejan la desobediencia á los decretos y acuerdos del Gobierno, escudados tras la bondad sin límites del Presidente de la República.

No debe permitirse, por ningún punto, que los mandatos de la autoridad constitucional, sean puestos en tela de juicio, sirviendo de pretexto al plan revolucionario que ha venido desarrollando cautelosamente la oligarquía granadina, y de que no hace misterios en sus publicaciones diarias.

La sensatez del pueblo nicaragüense que no quiere presenciar escenas de sangre y de exterminio, que ama el orden y la libertad, como sus vitales elementos, vería con agrado que á tiempo se cortara el mal que amenaza destruir las conquistas alcanzadas á fuerza de sacrificios.

(Del *Diario de la Capital* de Nic.)

GACETILLAS.

UN PERIÓDICO.—Nuestro apreciable amigo don Vicente Lachner Sandoval va á fundar en Karlsruhe, Alemania, un periódico mensual, dedicado á publicar noticias de Costa Rica y de la colonia costarricense en Europa.

MONUMENTO grandioso.—En Buenos Aires los miembros de la Sociedad de Geografía, han pensado levantar un monumento que sin duda será grandioso.

Se trata de elegir una estatua colosal del egregio descubridor del Nuevo Mundo.

El monumento se levantará en el punto culminante de la roca "Pilón de Azúcar."

Los gastos de este magnífico monumento se harán á expensas de todos los pueblos latinoamericanos.

IMPRESA en América.—México es la primera ciudad de América que tuvo imprenta en 1501; en 1504 apareció en Boston *The Boston News*, primer periódico americano. La Asunción, Bogotá, Buenos Aires y Quito vienen después; Chile no conoció la imprenta hasta en 1814; Brasil y Venezuela en 1810, y Bolivia en 1825.

El decano de la prensa peruana es *El Comercio*, que apareció en Lima el 4 de Marzo de 1839, publicándose diariamente sin interrupción, y constando su colección de 100 volúmenes.

LE MOT DE LA FIN.—Un boticario se jactaba en presencia de varios amigos, de lo completo que era el surtido de su establecimiento.

"No falta en él," decía, "ninguna droga conocida, ni de las más raras."

"Vamos!" dijo de broma uno de los circunstantes, "usted que dice tener tan completo surtido, apuesto á que no tiene el espíritu de contradicción."

"Cómo no?" replicó el boticario sin desconcertarse por esta salida, "ya lo verá usted." Apartóse del grupo y volvió en pocos momentos trayendo de la mano á... su mujer.

NUESTRO más sentido pésame enviamos á don Mateo Fournier y señora por la irreparable pérdida que han sufrido con la muerte de su hijo mayor, que falleció en la ciudad de Cartago el 20 del corriente.

CURRIDABAT. El edificio de la estación del ferrocarril de este barrio está en muy mal estado, pues el piso de madera está hecho pedazos.

—Está al concluirse la casa que algunos vecinos estusiastas han levantado para que se establezca una oficina telegráfica.

—El vecindario de Curridabat desea mucho que el correo que tienen solamente los lunes y los viernes, ahora que hay un empleado en el ferrocarril, se despache diariamente.

RIMA.

Voy contra mi interés al confesarlo;
Pero yo, amada mía,
Pienso, cual tú, que una oda sólo es buena
De un billete del Banco al dorso escrita.
No faltará algún necio que al oído.
Se haga cruces y diga:
"Mujer al fin del siglo diez y nueve,
Material y prosaica... ¡Bobería!
¡Voces que hacen correr cuatro poetas
Que en invierno se embozan con la lira!
¡Ladridos de los perros á la luna!
Tú sabes y yo sé que en esta vida,
Con genio, es muy contado quien la escribe;
Y con oro, cualquiera hace poesía.

G. A. BÉCQUER.

UN PERRO HÉROE. Un perro de Terranova de la misma célebre ciudad, acaba de inmolarse por salvar seis vidas humanas. El dueño de este generoso animal es Mr. Frank E. Koppeck, quien dormía profundamente con su familia cuando un incendio se declaró en la parte alta de su casa. El perro estaba atado en el corral, y al notar las llamas, batalló por romper la cadena, y al fin lo logró. Subió el bruto las escaleras, despertó á su amo y le arrastró fuera de la habitación. Mr. Koppeck comprendió la alarma del perro, tomó una hacha y rompió la puerta del cuarto de su esposa ya rodeado por el fuego. Los demás huéspedes despertaron con el ruido y escaparon. Todos salvaron sus vidas sólo el perro pereció en las llamas, asistiendo al salvamento de sus amos.

ZARZUELA. Creese que de algún modo el Teatro, que ha permanecido cerrado, se volverá á abrir.

CARTAGO. Muchas de las aceras de Cartago están en muy mal estado.

MAGNÍFICO. Por acuerdo de 18 del corriente el Gobierno ha creado dos plazas de posta ambulantes para que vigilen la correspondencia en los trenes que hacen el trayecto de Alajuela y Cartago á esta capital.

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^o

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Se hace saber á los socios que: Por disposición de la Directiva se va á proceder al cobro de los saldos que adeudan por las cuotas vencidas y para fijarles un plazo seguro se les extenderá un pagaré con vencimiento al 30 de Mayo corriente, que deberán firmar todos los que no puedan cancelar su cuenta en el acto de la presentación, advirtiéndoles que si se negaren á firmar dicho pagaré, quedarán por el mismo hecho excluidos de la Sociedad y perderán los fondos que en ella tengan.

No deben extrañar los señores socios este procedimiento, pues suficiente tiempo han tenido para dar lleno á sus compromisos.

Hasta ahora no se había hecho efectiva esta medida por consideraciones que pueden redundar en perjuicio de la Sociedad, que atendiendo á las obligaciones contraídas en el extranjero, hoy se ve precisada á recurrir á un medio que si bien es justo y legal también es doloroso.

El domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana se efectuará una reunión general en el lugar que ocupa la Sociedad con sus talleres.

Se suplica la asistencia de los socios por tratarse en definitiva el asunto Administración.

El Secretario.

3. v. 1.

Ocasión

Se vende un carretón de mano, recién llegado, nuevo y muy lujoso.

Su elegante construcción francesa permite ponerle caballo, pues sus ruedas y muebles son iguales á las de un coche formal

V. Lines.
Librería Española.

LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.
También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^o 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calor, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de

Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el "Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados	á \$ 8-50 qq.
" extranjería San Luis	" " 9-50 "
" " California	" " 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

San José, 16 de Mayo de 1891.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7^a Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n^o 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

AVISO.

Me han hurtado del potrero, en esta villa, una yunta de bueyes uno sardo alazán, viejo, y otro hosco oscuro, nuevo, marcado del lado de montar con una V.

Ruego á las autoridades de policía me avisen si tuvieren noticia del paradero de dichos bueyes; y á la persona particular que me lo indique le ofrezco una gratificación.

Barba, Abril 22 de 1891.

Vicente Monje.

TAMALES,

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.

MANUELA CARRASCO.

UN TORETE

sardo-negro cachón, está desde hace 15 meses en mi potrero de Avance que he vendido á don Estanislao Ramírez.

Deseo que su dueño lo reclame, pagándome el costo de este aviso y el potreraje.

Cartago, 25 de Abril de 1891.

3 v. 1. F. GUEVARA.

719. NACIONAL